



SG/CA/21/2018
Ref. "R"8412
Proyecto: 46050

ORDEN

Visto el expediente relativo a la contratación de las **OBRAS DE ADECUACIÓN DE COMEDOR/COCINA EN PORCHE EN CEIP "VICENTE ROS" DE CARTAGENA (MURCIA)**, por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, con varios criterios de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,.

Visto que el expediente ha sido informado por el Servicio Jurídico y fiscalizado por la Intervención.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 15 de febrero de 2018 (BORM nº 50 de 1-03.-2018).

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo para la contratación, por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**, con varios criterios de adjudicación, de las **OBRAS DE ADECUACIÓN DE COMEDOR/COCINA EN PORCHE EN CEIP "VICENTE ROS" DE CARTAGENA (MURCIA)**, con CPV 45200000.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás actuaciones practicadas para la tramitación del expediente, así como el gasto correspondiente por importe de **119.859,18.-€** más el correspondiente Impuesto sobre el Valor Añadido del 21%, **lo cual supone un total de 145.029,61.-€**, que se financiará con cargo a la partida 15.04.00.422K.650.00, Proyecto nº 46050 del presupuesto para el año 2018.

TERCERO.- Aprobar la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** a tenor de lo dispuesto en la legislación de contratos y que se proceda a hacer pública la licitación mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de contratante del Órgano de contratación."

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

P.D. LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- María Robles Mateo

(documento firmado electrónicamente)

